

Redacción y Administración: Calle del MAR, núm. 65. PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. En VALENCIA: Un mes, 1,50 pesetas.

LAS PROVINCIAS

DIARIO DE VALENCIA

FUNDADO EN 31 DE ENERO DE 1866

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS ESPAÑOL: En la 4.ª plana, a 10 céntimos. En la 1.ª plana: Una peseta la línea del cuerpo.

Don Ramón Batlles y Felu que falleció el día 10 de febrero último. Su viuda doña Ramona Darroqui Orenaga y demás familia, ruegan a sus parientes y amigos la asistencia a alguna de dichas misas...

Nueva Horchatería. Calle de Serrano, núm. 4, se sirve con esmero y prontitud, a precios económicos, chocolate, café y leche de las más acreditadas marcas.

Asuntos del día.

Continúa siendo el asunto de actualidad el de la reforma del artículo 7.º del Código de Justicia Militar. La Correspondencia Militar, dice en un artículo que titula «Solución», que para satisfacer las aspiraciones del ejército bastaría hacer lo siguiente:

material que toma por modo progresivo la autoridad ante esa incesante y creciente lucha! Profundamente debe preocupar a todos los hombres de Estado y a todo buen ciudadano esta conmoción anormal, que se siente en la cumbre de la vida de los pueblos.

La verdad, para los que cierran a ésta sus oídos, hasta dentro de las mismas voces del error. Y dirigiéndose al rey, terminó su discurso con las siguientes palabras: «Señor: Yo tengo fe en la ordenación providencial de la Historia, y creo que la anarquía es el Ati de los tiempos modernos, ante cuya siniestra faz se levantará por todos la vista a lo alto y se restaurará por completo la sociedad de lo porvenir en solo Dios, que, como dice el Apóstol, es el Padre de todos y es sobre todos y por todas las cosas.

El gobernador civil ha recibido gran número de ejemplares de un cuestionario que la formulado la comisión extraparlamentaria creada para el estudio de la transformación del impuesto de consumos. Dichos cuestionarios serán repartidos entre los Ayuntamientos de la provincia, los cuales deberán llenarlos conforme se indica.

VALENCIA

El gobernador civil ha recibido gran número de ejemplares de un cuestionario que la formulado la comisión extraparlamentaria creada para el estudio de la transformación del impuesto de consumos. Dichos cuestionarios serán repartidos entre los Ayuntamientos de la provincia, los cuales deberán llenarlos conforme se indica.





